



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
Presidencia

CIRCULAR No. 017 - 15

**PARA:** SEÑORES(AS) JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BUCARAMANGA Y SAN GIL.

**DE:** PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.

**ASUNTO:** FECHA DE REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICO DE LA RAMA JUDICIAL - SIERJU.

**FECHA:** FEBRERO 23 DE 2015

Respetados(as) señores(as) Jueces:

Con toda atención me permito informar el plazo para el reporte de la información estadística, para el año 2015, como se presenta en el siguiente cuadro:

Cantidad de días	Fecha primer trimestre	Fecha segundo trimestre	Fecha tercer trimestre	Fecha cuarto trimestre
2	9 - 10 Abril	6 - 7 Julio	6 - 7 Octubre	15 - 18 Enero

Para los despachos en descongestión, deben reportar los primeros Cinco (5) días hábiles de cada mes. En el evento que el periodo de reporte coincida con el reporte trimestral de los juzgados permanentes, señalado en el anterior cuadro, los despachos de descongestión realizarán el reporte siguiendo las fechas establecidas en el.

La unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico realizará un único corte de información para generar la base de datos, este será el día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido.

Cordial saludo,

**GLORIA AMPARO RIVERA PRADA**  
Presidenta

Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5<sup>o</sup> - Bucaramanga Tel. 6335940  
Centro Administrativo Municipal - Fase 2  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1